

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4370.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes... 8 rs.
{ Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. { Por un mes... 10 rs.
{ Por trimestre. 28 rs.

MARTES 21 DE FEBRERO DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Seccion editorial.

ECONOMÍA DOMÉSTICA.

Nos lamentamos de que no se dé á la mujer una educacion conforme al destino que ha de desempeñar en la familia y, sin embargo, no ponemos nada de nuestra parte para remediar, en tiempo oportuno, ciertos errores que pueden ocasionar y ocasionan gravísimas consecuencias.

Si nosotros, que comprendemos dónde está el mal, no procuramos corregirlo, ¿qué han de hacer esas inocentes jóvenes, faltas de experiencia y de reflexion para conocer nuestra condicion y arreglar su conducta, conforme á nuestros deseos? ¿Cómo han de percibir el mal, si las cegamos con una nube de incienso que las asfixia? Preciso es confesarlo: no es el hombre el que menos contribuye á hacer de la mujer, en vez de una tierna y cariñosa compañera, un instrumento de su propia desdicha.

Nos quejamos del lujo, por ejemplo, y sin embargo, elogiamos á nuestra amada el *buen gusto* y la *elegancia* de un adorno innecesario, conociendo que alimentamos una ridícula vanidad, que hemos de combatir despues.

No las culpemos. Nosotros, mas de una vez, somos la causa de sus frivolidades, porque, cuando ponemos nuestro cariño en una mujer, sea por falta de franqueza ó por exceso de galantería, encómiamos sus coqueterías, y lejos de desvanecer con fundadas y juiciosas reflexiones sus puerilidades y vanas creencias, decimos que nos seducen, que nos encantan, que nos hacen felices.

Las jóvenes, que de este modo se ven halagadas por tan repetidas lisonjas, (que en el principio de los amores, y en especial las jóvenes sin experiencia lo sienten realmente, y lo dicen con la mejor buena fé,) llegan á persuadirse de que, con los encantos del tocador podran mantener siempre vivo el cariño de su amante y despues el de su esposo, y se pagan del adorno del cuerpo, descuidando el del alma.

Unos y otros se engañan, porque llega un dia en que esa inquietud que nos devora, esa agitacion que tan pronto nos hace reir como llorar, que nos hace felices y desgraciados, ese amor, en fin, que se siente á los veinte años, y nos trasporta á un mundo de ilusiones y de sonada felicidad, viene á habitar en la prosa de nuestra humilde casa, y aquella agitacion, aquel incesante afán, aquel amor violento, es dentro del hogar, mas tranquilo, mas apacible... mas reflexivo. El matrimonio disipa las sombras

que nos ofuscan, y todo cambia de aspecto.

La flor coquetamente prendida en el cabello, que ayer cautivó nuestra atencion, hoy nos parece menos bella, y mañana, hasta creémos que no forma buen contraste con el resto del adorno.

El exagerado movimiento del abanico, la afectacion en el andar, en el lenguaje y en la accion, las contorsiones en el baile, etc., que ayer nos hicieron esclamar: ¡Qué elegante es Luisa, qué divina!, hoy nos parecen ridiculos, y mañana imprudentes.

¿Porqué este cambio imprevisto, despues de tantas halagadoras esperanzas, de tantas ilusiones? Porque al depositar nuestro cariño en la que ya es nuestra compañera, nos hemos dejado arrebatar en sus encantos exteriores; porque no vimos mas que con los ojos materiales; porque no pensamos mas que con el corazón, si así puede decirse, y cuando comenzamos á ver con los ojos de la razon, entonces comprendemos nuestro engaño.

No olvidéis que llega un dia en que la mujer aparece ante nuestros ojos sin esos encantos artificiales, que, si complacen al amante, no satisfacen ni pueden satisfacer el puro y acendrado cariño del esposo, y que, si entonces vuestro corazón no exhala ese perfume amoroso que se aspira en el último rincón del hogar, podéis asegurar que las puertas de la dicha se han cerrado para siempre.

El cariño del esposo no se conquista en el tocador.

El hombre mas negligente, el menos cuidadoso, llegará á ser tambien el mas observador en fuerza de notar un dia y otro dia abandono, ya en la limpieza de los muebles de su despacho, ó ya en la ropa que está al cuidado de la mujer. La cosa mas insignificante suele á veces ser el germen de grandes disgustos, y el primer disgusto es el que hay que evitar.

No confieis demasiado que no repara en pequenezes, porque podrá haber notado ciertos descuidos y callar por prudencia, en la esperanza de verlos corregidos; mas, si así no sucede, la tempestad amenaza, y un dia, que tiene que salir precipitadamente de su casa á un negocio que no marcha á su gusto, nota la falta de un botón en la camisa, que inadvertidamente se arrancó con la plancha, y el chubasco empieza. Dificil es contener la tempestad que ha comenzado ya; pero medios hay para ello, como tendremos lugar de ver mas adelante.

Esto prueba que la mujer debe cuidar de los objetos que la rodean, con preferencia á su propia persona, si no quiere ver deshechas las bellas ilusiones que forjó su mente antes de ser esposa.

El que ha pasado de los veinte años y tiene alguna esperiencia del mundo, si desea una compañera con quien compartir su fortuna, sus penas y sus gozes, seguramente no irá á buscarla entre las que llevan el peinado y el vestido con arreglo al último figurin; porque comprende que la mujer que se paga de semejantes bagatelas, ni puede ser buena esposa, ni buena madre. Tales mujeres no son dignas mas que del cariño y la admiracion de esos seres del género neutro, que cifran toda su ciencia en hacer con perfeccion el lazo de la corbata, en sentarse de modo que no haga rodillas el pantalón, ó en saber dirigir con destreza y habilidad un elegante tilbury.

El amor que el hombre experto y sensato siente hacia su querida compañera, cuando esta, comprendiendo su verdadera mision, cumple religiosamente con todos sus deberes, sea cual fuere su posicion y fortuna, no es violento ni agitado como el del inexperto adolescente, sino como el amor que nos inspira una madre cariñosa, cuya ausencia no nos causa inquietud, ni disgusto las caricias que prodiga á nuestros hermanos, ni celos las atenciones que dispensa á nuestros amigos.

E. Y. de la T.

CORTES.

SESION DEL 17.
Congreso.

La sesion empezó á las dos y cuarto. Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor Uhagon pidió que constasen en el extracto del acta dos exposiciones contra el anticipo que se presentaron ayer.

Varios diputados presentaron exposiciones contra el anticipo.

El señor Uhagon reclamó ciertos datos que habia pedido ya en una de las sesiones anteriores.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que satisfaria los deseos del señor diputado.

El señor Romero y Robledo preguntó al ministro de la Gobernacion, fundándose en un despacho telegráfico que habia recibido de Antequera, en el que se le decia que el sub-gobernador de aquella poblacion continuaba sacando multas ilegalmente y cometiendo actos censurables, si el gobierno sabia algo de ello.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que el señor Romero Robledo, segun él creia, debia de estar mal informado, y que antes de ayer mismo cuando el señor Romero y Robledo hizo una pregunta sobre este mismo objeto, envió un despacho telegráfico desde el Congreso mismo para que el sub-gobernador de Antequera se atuviese á la ley, si es que se habia separado de ella.

Los Sres. Romero Robledo y ministro de la Gobernacion rectificaron.

El señor Marquina reprodujo su pregunta sobre la concesion de pensiones de cruces de San Hermenegildo.

El señor ministro de la Guerra dijo que esta cuestion está sometida al tribunal Supremo de Guerra y Marina, y cuando el expediente que se está formando se termine, el gobierno propondrá á S. M. la resolucion conveniente.

Los señores Marquina y ministro de la Guerra rectificaron y seguia la sesion á la hora de retirarse de la tribuna.

SESION DEL 18.
Congreso.

La sesion empezó á las dos y cuarto. Leyóse el acta de la anterior que fué aprobada.

Varios señores diputados presentaron exposiciones contra el anticipo.

Entrando en la órden del dia continuó el debate sobre contestacion al discurso de la Corona.

El señor Salaverría usó de la palabra para una alusion, y dijo que iba á tratar sobre el párrafo del discurso de la Corona que refiere la situacion de la Hacienda; pero como los ministros no se encontraban en el salon, rogó al señor presidente que le reservase en el uso de la palabra para cuando llegasen.

Accediendo á esta súplica, concedió la palabra al Sr. Albareda.

La alusion á que se refirió este señor diputado consistia en haber dicho anoche el señor Fernandez de la Hoz que *El Contemporáneo* habia tachado de ministerio reaccionario al que habia formado el marqués de Novaliches durante la última crisis, y del cual formaba él parte.

El señor Albareda manifestó que no se encontraba entonces en Madrid y que *El Contemporáneo* habia rectificado hoy espontánea y lealmente la asercion á que se refirió el señor Fernandez de la Hoz.

Suspendida esta discusion se entró en la del acta de Llanes y continuó su interrumpido discurso el señor Quintana.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 17 no contiene real decreto ni disposicion alguna de interés general.

La del 18 contiene los reales decretos siguientes:

—Nombrando gobernador de la provincia de Valencia á D. Francisco Rubio, que desempeña igual cargo en la de Oviedo.

—Declarando cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. Simon Martin Sanz, rector de la universidad de Zaragoza, proponiéndose su magestad utilizar oportunamente sus servicios.

—Nombrando rector de la universidad literaria de Zaragoza á D. Pablo Gonzá-

lez Huebra, que desempeña igual cargo en la de Granada.

—Nombrando rector de la universidad de Granada á D. Diego Miguel Bahamonde y Jáime, que actualmente lo es de la de Oviedo.

—Nombrando rector de la universidad de Oviedo á D. Jacobo Tomás Olleta, que anteriormente ha desempeñado igual cargo en la de Zaragoza.

—Por real órden de 13 del actual se ha dispuesto que el título de doctor en la facultad de Derecho, seccion de Derecho civil y canónico, es el único que habilita para ser admitido á los ejercicios de oposicion á cátedras de nociones de Derecho civil, mercantil y penal de España.

Administracion principal de Correos.

Relacion de las cartas que se hallan detenidas en esta Administracion principal de Correos, por falta ó insuficiente franqueo, para la Peninsula y posesiones de Ultramar y Estrasjeras y que han sido avisadas á los interesados, cuyo sobre es el siguiente.

Mosca Juan, Montoro.—José Segura, Perú.—Leonor Traperá, Córdoba.—Salvador Jimenez, Andújar.—Hijos de don Juan, Málaga.—José Fernandez Iglesia, Madrid.—José Joaquin Garcia, La Ballesta.

Córdoba 20 de Febrero de 1865.—El Administrador.—José Lopez de Anea.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dice *La Correspondencia* del 17.

Las noticias alarmantes que circulan estos dias, sin otro objeto que el de alarmar al pais, son falsas como la relativa á haber desaparecido la pólvora de todas las espendurias de Tarragona. Hé aquí el despacho telegráfico de aquella ciudad recibido ayer:

«Tarragona, 16.—El consumo de pólvora en esta provincia es el normal con tendencia á la baja.»

Sin embargo de que el gobierno no teme que el órden llegue á turbarse, como está en lo posible que la agitacion que se procura sostener á toda costa produzca sus frutos, el gobierno ha acordado y comunicado las órdenes é instrucciones convenientes á todas las autoridades civiles y militares, no solo para prevenir todo amago de desórden, sino para reprimirlo instantáneamente con los medios ordinarios y legales de que pueden disponer los gobernadores civiles y capitanes generales de las provincias.

Dice *La Correspondencia*.

Hoy tenemos que elogiar sinceramente, dice un periódico de oposicion, un acto del ministro señor Arrazola, y á fuer de imparciales, debemos hacerlo dándole

(244)

llo con tanto abandono y elegante gravedad, que la doncella se apresuró á satisfacerle.

—Podéis seguirme, dijo volviendo del gabinete de tocador, donde la duquesa de Nemours se preparaba negligentemente á recibir al bailío, cuyos modales conquistadores habia oido alabar con frecuencia.

—Señora, dijo Clermont despues de hacer un saludo profundamente respetuoso, gozais, con justo título, de una gran reputacion de caritativa; mi presencia aquí es una prueba de ello.

—Por qué, señor bailío?
—En primer lugar soy vuestro enemigo... si en verdad, puesto que he combatido la liga; en segundo he osado presentarme sin recomendacion, sin introductor.

—No estamos ya en los tiempos de etiqueta, bailío... los ligeros no tienen la afeminada costumbre de la corte de Enrique III. Habreis vuelto á hallar á vuestro París bien cambiado... todo era en él falsedad y oropel, todo es en él ahora sencillez y verdadero.

(245)

—Bendigo por ello mi feliz estrella.

—Así, pues, interrumpió la duquesa con una sonrisa bastante fria, en otro tiempo os hubierais creído obligado, viniendo como venis hoy, á comunicarme algun asunto importante, á envolver vuestras confianzas en discursos que son como entremeses diplomáticos. Nosotros los ligeros vamos derechos al objeto; así, pues, dignaos comenzar, os escuchó.

Por firme que estuviere en sus estribos, el bailío se sintió vacilar con este imprevisto ataque; pero no tardó en volver á recuperar su aplomo.

—Señora, dijo, tal vez sabeis que soy prisionero de guerra.

—Si; no habeis contribuido poco á la gloria del baron La Gazette, un rudo soldado...

—Un turco verdadero...

—Como?...
—Exige por mi rescate una suma fabulosa...

—Mas caro podriais costarnos si estuviérais libre.

(248)

—Seré sorda, y ciega de espíritu...

—No; pero parece que hoy estoy muy pobre de elocuencia. Así, pues, dignaos ser generosa... permitid, duquesa, que venga algunas veces á rendiros mi homenaje... mirad, francamente, me inclino á los principios de vuestra casa, y estoy convencido de que despues de algunas visitas acogidas por vos con esa benevolencia que tanto me encanta y enorgullece hoy, el bailío de Clermont será ligero en cuerpo y alma, tanto como vuestra Alteza y el duque de Nemours!

—Mi palacio estará abierto para vos todos los dias. ¡Hacer vuestra conversion, bailío, es obra de caridad!

Clermont se levantó despues de haber cambiado algunos cumplidos tan elegantes, como delicados y respetuosos; habia sondeado el corazón de la duquesa, y comprendido que con una mujer de su rango y superioridad era preciso entablar un sitio en regla, sin dar la batalla al azar; habia sentido que para agradar necesitaba usar de reserva,

(241)

queta y mi vistoso traje estaba perfectamente en carácter en su salon. La de Bussy es una mujer fuerte, un mari-macho encantador, pronta á apasionarse por las determinaciones varoniles; así, pues, he tenido razon en retorcarme el bigote al entrar en la Bastilla y tomar una postura airosa. En cuanto á la señora de Nemours, por muy partidaria que sea de los Lorena, es una princesa soberbia, una real moza, segun dicen. Necesito aquí, por tanto, echar mano de mis grandes aires de corte y mi fria reserva, pronto á reanimarme si no hay necesidad de patines para llegar hasta ese altivo corazón. ¡Eh! mi capa está algo chillona que digamos... Mi jubón... Mi gorguera... Vamos, vaya por la gorguera y el jubón, pero entonces la capa... ¡Hola!... ¡Muchachos! continuó el bailío dirigiéndose á sus portadores; volved atrás; me ha parecido ver el escaparaté de un sastre en la esquina de la calle de San Antonio y de los Cornets; llevadme á casa de ese sastre.

la importancia que merece. El famosísimo expediente de la provision de curatos de Sevilla, que data desde tiempo del cardenal Tarazona, y que habia estado detenido en aquella diócesis, donde se pretendia que habia de continuar la corruptela de nombrar tres y cuatro curas para algunas parroquias, ha sido resuelto con toda energia por el Sr. Arrazola, en el sentido que aconsejan el buen criterio y la conveniencia pública. Se ha resuelto que en cada parroquia no haya mas que un cura, y el ministro ha nombrado al propuesto en primer lugar.

A imitacion de los obreros de Mataró, los oficiales sin trabajo de Reus y otros puntos, recorren las poblaciones de toda Cataluña, cantando á coro poesias en que pintan su situacion desgraciada. Ultimamente recorrian los alrededores de Martorell y de Montserrat.

Leemos en la *Correspondencia* del 18. No son ciertas las noticias que se dicen llegadas ayer á última hora de Paris, anunciando que se habia firmado el tratado de paz y reconocimiento entre España y el Perú. Esta potencia habia accedido á cuanto se le pedia en nuestro *ultimatum*, y por esto puede darse por terminada la cuestion que ha llevado á nuestra escuadra al Pacifico; pero en el momento de partir los despachos del general Pareja de las islas Chinchas, se negociaba todavia para arreglar de una manera definitiva la cuestion de la deuda del Perú á España, y la indemnizacion de guerra. Estos es lo único verdadero.

En la *Correspondencia* del 17 se lee lo siguiente:

Hoy ha estado reunido el Consejo de ministros desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde. Este Consejo ha sido importantísimo.

El gobierno, teniendo en cuenta la situacion general del país, la particular de los partidos, los manejos de las parcialidades estremas y la confianza omnimoda que merece á S. M., ha creido que su deber era el de permanecer en el puesto donde le ha colocado esta misma confianza, y de aplicar hoy con mas decision que nunca á la gobernacion del país los principios del partido moderado, siendo á un mismo tiempo defensor del orden y de la libertad.

Con arreglo á este acuerdo de hoy creemos que el gobierno se dispone á imprimir un impulso enérgico y decidido á su marcha politica dentro y fuera del Parlamento.

Dice la *Epoca* del 16:

«Hoy se han recibido noticias de nuevos amotinamientos entre los trabajadores del ferrocarril de Reinos; nuestros lectores recordarán que hace poco tiempo hubo otro alboroto por causa de jornales: para restablecer el orden han salido tropas de Valladolid.»

Al 9 de enero llegan las noticias oficiales que el jefe de nuestra escuadra en el Pacifico, señor Pareja, ha comunicado al gobierno de S. M. En dicha fecha el Perú habia consentido en todas las reclamaciones de España, pero aun quedaba por fijar el importe total de las indemnizaciones, pues estas no se ciñen solo á los gastos de esta campaña, sino que se estienden á que el Perú satisfaga al mismo tiempo toda su antigua deuda á la metrópoli, cosa que habia resistido continuamente y que ha sido causa de que

antes no se haya podido llevar á cabo un tratado de paz y amistad. Contando con todas estas indemnizaciones no será difícil que la cantidad que debe abonarse en guano ascienda á la enorme suma de que han hablado estos dias los despachos telegráficos.

El dia 15 ha tenido lugar, segun estaba anunciado, la subasta de las 7,572 acciones del Banco de España que los accionistas no han tomado de las 25,000 emitidas para aumentar en 50 millones el capital del mismo establecimiento. El tipo mínimo señalado por la administracion y el consejo ha sido el de 2,460 reales por accion. Se han presentado sobre 140 proposiciones pidiendo cerca de 30,000 acciones á diferentes precios, desde 2,000 á 2,600 por una. Las acciones solicitadas dentro del tipo señalado han sido 11,185, y habiéndose adjudicado las 7,572 que se subastaban á los que han ofrecido mejores precios, no han podido darse las 3,613 restantes. Las acciones adjudicadas lo han sido desde 2,484 rs. á los 2,600 mencionados.

Se halla en Valencia un extranjero reclutando trabajadores con destino á Oran. Este hecho habia dado lugar á ciertos comentarios sobre planes trastornadores; pero nada se ha demostrado en este sentido á pesar de las eficaces averiguaciones practicadas por la autoridad.

El ayuntamiento de Barcelona ha acordado recompensar con una medalla y una onza de oro al joven obrero Leopoldo Boudier, que salvó hace pocos dias á una pobre mujer que cayó en un pozo con un niño en brazos.

El gobernador superior civil de las islas Filipinas participa al señor ministro de Ultramar en 21 de diciembre último, que no ocurre novedad en el territorio de su mando, y que el estado sanitario es satisfactorio.

El gobernador superior civil de Puerto-Rico participa al ministerio de Ultramar en 25 de enero último, que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en aquella isla, y que su estado sanitario sigue siendo satisfactorio.

Leemos en la *Epoca* del 17:

«Hoy se ha asegurado que se han recibido nuevos despachos confirmando las noticias de haberse firmado la paz con el Perú, despues de reconocida su independencia. Suponemos que la cuestion de la deuda habrá quedado perfectamente esclarecida.»

Cádiz 17.—El correo de la isla de Cuba viene exhausto completamente de noticias.

En Bahía Honda habia varado una fragata francesa de 60 cañones.

En Santo Domingo estaban paralizadas las operaciones.

La mas completa tranquilidad reinaba en las otras Antillas.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 17.—Cartas de Varsovia confirman la noticia ya publicada de la próxima incorporacion del reino de Polonia á Rusia.

El marqués de Vielopolski será nombrado jefe de administracion civil de Po-

lonia, y el general Berg comandante en jefe del ejército.

Paris, 17.—El periódico el «*Memoire diplomatique*» dice que en la contestacion dada al despacho de Drouyn de Louis del dia 8 del corriente, el cardenal Antonelli declara que no solamente monseñor Flavio Chigi ha obrado sin instrucciones especiales, sino que su conducta ha sido absolutamente contraria á las instrucciones generales categóricas que la corte romana suele dar á sus nuncios.

Se anuncia para mañana una pastoral del arzobispo de Paris sobre la enciclica.

Breslau, 17.—Mr. Platokoff, el nuevo secretario de Estado para Polonia, debe llegar de un momento á otro á Varsovia. Segun se asegura con persistencia, este funcionario será portador de ukases decretando la abolicion absoluta de la autonomía de Polonia, incorporando definitivamente á Rusia este antiguo reino.

Los sueldos de los empleados del gobierno serán considerablemente aumentados para que dichos empleados no se dejen seducir por las ofertas de la democracia.

Londres, 16.—El vice-presidente de la confederacion del Sur habia llegado al puerto de Monroe y pedia permiso para dirigirse á Washington con objeto de discutir la paz. Un segundo despacho confirma esta noticia. Estos dos hechos contradicen la noticia que se ha esparcido de que la mision de Blar no tenia carácter alguno serio y que todas las tentativas de paz habian abortado.

Paris, 16.—La «*Patrie*» asegura que el general Vivanco, que negoció el arreglo con el Perú, ha salido del Callao para Madrid, y que está encargado por el presidente Pezet de una mision particular cerca del gobierno español.

Paris, 17.—En el Banco de Londres han aumentado todos los capitulos.

Berlin, 16.—La correspondencia «*Zesler*» dice que estribando el principio fundamental del gobierno prusiano en tener muy en cuenta los votos de los pueblos, no se cree imposible la convocacion de las asambleas de «*Notables*» de los ducados para pronunciar su voto en las cuestiones que tienen relacion con Prusia.

Cartas de Viena indican cada vez mas, como muy fácil, una reconciliacion entre el gobierno y la Cámara popular.

Las concesiones del gabinete en las cuestiones de Hacienda, y su actitud mas decidida en la de los ducados, parece que le aseguran mayoría en dicha Cámara.

Toda esperanza de conciliacion con Hungría queda aplazada. La severa condenacion del conde húngaro Almasis y de sus co-acusados condenados por un tribunal secreto austriaco, ha producido gran fermentacion en Hungría contra el gobierno austriaco.

Paris, 18.—Se asegura que ha llegado un despacho del cardenal Antonelli censurando la conducta del nuncio M. Flavio Chigi.

En la sesion pública del Cuerpo legislativo, el gobierno ha presentado los presupuestos para el año económico de 1866, y la ley llamando á las armas 100,000 hombres.

El balance hebdomadario del Banco de Francia da el resultado siguiente:

Aumentacion del numerario, 15 millones 500,000 francos.

Disminucion de la cartera, 32,000 millones de francos.

Disminucion de los valores en circulacion, 4,500,000 francos.

Constantinopla, 10.—El gobierno otomano se dispone á dar una amnistia general en favor de los insurrectos de Siria.

Florenca, 16.—El rey Victor Manuel ha ido á Pisa, donde fué recibido con el mayor entusiasmo. El general Lamarmora ha ido á Nápoles á conferenciar con el príncipe Humberto; pronto volverá á Florenca.

Paris, 16.—En contra de lo que se ha dicho, el nuncio de Su Santidad ha asistido á la apertura de las Cámaras francesas en la tribuna de los diplomáticos donde conversó largo rato con el señor Wateuski.

Amsterdam, 17.—El descuento ha bajado á 4 por 100 en el Banco de Holanda.

Alejandro (Egipto) 10.—Abd-el-Kader ha vuelto á Siria, se cree que para dirigirse á Damasco. Se dice, segun afirman algunos musulmanes, que ha hecho este viaje para ponerse al frente de una insurreccion que estallará en Argel; pero como quiera que esta se ha sofocado, no tendrá mas remedio el citado caudillo que retirarse de nuevo.

Niega la *Patrie* que á las observaciones enviadas á Roma por el gobierno francés sobre las cartas de monseñor Chigi vaya unida la exigencia de que sea llamado el nuncio de Su Santidad.

Dice que las instrucciones transmitidas por escrito á M. de Sartiges no tienen carácter conminatorio. En ellas se manifiesta que el nuncio del Papa ha olvidado sus deberes de agente diplomático, y que la corte de las Tullerías espera que el Vaticano tome sus medidas para evitar la repeticion de semejantes faltas.

Todavía se ignora el efecto que habrá producido en Roma la mision de que ha sido encargado por su gobierno el embajador francés M. de Sartiges.

El sultan del imperio marroquí ha vuelto de Marruecos á Mequinez, despues de alcanzar completo éxito en la expedicion que ha dirigido contra los rebeldes.

Por un despacho de Londres se sabe que el teatro de Surrey no es mas que un monton de cenizas.

El 12, durante la funcion, se declaró un violento incendio; pero merced al tino y sangre fria de las primeras personas que lo observaron, se consiguió que el público y los artistas abandonasen el local con el mayor orden y sin desgracia personal alguna.

Las últimas noticias de Méjico anuncian que el general d'Harbal habia empezado el 27 de diciembre el sitio de la ciudad de Oajaca, y que el juarista Porfirio Diaz se habia encerrado en la ciudad para defenderla. Decíase en Méjico que si dicha plaza no se rendia dentro de algunos dias el mariscal Bazaine iria en persona á dirigir las operaciones del sitio.

Han encontrado últimamente en Méjico en un convento situado entre Yanhuilán y el Eila, en el Estado de Oajaca, el sepulcro de uno de los compañeros de Hernan Cortés. Sobre una losa, en parte borrada, se lee la inscripcion siguiente:

«Aquí yace el cuerpo de D. Manuel Nuño, capitán de guardias del muy alto y muy poderoso señor marqués del Valle, gobernador de Méjico y general de los

ejércitos del rey en esta parte del mundo: murió el 18 de julio de 1544.»

El capitán Manuel Nuño era hermano de Nuño del Mercado, que fundó la hermosa ciudad de Oajaca, capital del Estado de su nombre. Sabido es que Hernan Cortés tomó el título de marqués del Valle situado en el Estado de Oajaca, que habitó durante muchos años y en donde restableció su salud quebrantada con las fatigas y duros trabajos de la guerra. El emperador Carlos V. confirmó el título que habia tomado.

La enfermedad que padece el rey Leopoldo de Bélgica no tiene la gravedad que han supuesto algunos periódicos franceses, limitándose á un ligero dolor reumático.

En la noche del 19 de noviembre próximo pasado salió de Macao el vapor *Hankow* con direccion á la isla de Sanchoao, á 26 leguas y á la entrada del rio de Canton. Iban en él 120 personas, con el devoto objeto de visitar el sepulcro de San Francisco Javier. A las seis de la mañana del 20 llegó el vapor y desembarcaron los romeros. Guiados por un chino, encontraron rodeado y cubierto de maleza el sitio donde en 1851 fué depositado el cuerpo de aquel santo, cuyos restos están hoy en una iglesia de Goa. En la mañana del mismo 20 se dijeron misas rezadas y una cantada á la inmediacion de dicho sepulcro, volviendo despues los romeros á Macao.

El rey Victor Manuel está siendo cada dia objeto de mayores demostraciones de afecto por parte de los florentinos. En el teatro Pergola obtuvo dias pasados una verdadera ovacion. Los napolitanos se han alegrado mucho del viaje del rey y del castigo que así ha impuesto á los turinenses. Sabido es que los napolitanos no aman á los piamonteses.

La Asamblea de la nobleza de Moscú ha sido suprimida, no por haber pedito instituciones liberales, sino bajo el pretexto pueril de haber infringido una orden insignificante. El emperador Alejandro, que pensaba ir á Moscú, ha renunciado á este viaje, segun se asegura.

Anuncian de Turin que el tribunal de Mondovi ha condenado á Mons. Chilardi, obispo de aquella ciudad, á tres meses y medio de prision por haber promulgado la enciclica pontifical, sin contar con el *regium exequatur*.

Gaceta.

—Romeria.—Alegre y divertida como siempre fué la romeria á San Alvaro que tuvo lugar el último domingo. El dia, si bien algo frio y aficionado á pulmonias, se prestó al buen resultado de aquella fiesta, y la lluvia que tanto tiempo hace nos viene favoreciendo con sus húmedas bromas, que ya van siendo de mal género, no quiso oponerse á la popular expansion: por eso la concurrencia fué inmensa, y por eso las habilidades de Baco se multiplicaron de una manera fabulosa. El antiguo y venerado templo, adornado con el mejor gusto, se vio todo el dia ocupado por ininidad de fieles, y concluida la funcion, la gente de broma se diseminó por aquellos pintorescos montes, animando sus desiertas peñas con la música de la indispensable guitarra y los improvisados bailes al son de

(242)

Clermont halló una elegante capa de terciopelo negro sin oropeles ni bordados, que colocó en sus hombros en lugar de su capa verde bordada de plata. Despues subió á su silla, y mientras se le llevaban al palacio de Nemours, hizo con sus diez dedos blancos y sonrosados lo que los gatos hacen con sus patas aterciopeladas: concluyó su tocado tan bien, que salió de su litera forrado de satén; engalanado, brillante como la alhaja que acaba de salir de su estuche.
—¡Hum! pensó el baillo sonriendo, porque reia de todo, he olvidado pensar en lo que debo decir... ¡Bah! el impertinente Rabalais ha escrito, no sé dónde, que el hábito no hace al monje, veremos si se ha engañado.
—¡Monseñor el duque de Nemours? preguntó á un lacayo de elevada estatura, que se pavoneaba bajo el pórtico del palacio con la alabarda en la mano.
—Su excelencia está pasando revista á las tropas, contestó el lacayo: mon-

(247)

—¿Lo creéis así?
—Señora, solo hablo de oidas, y si la república de Brissac se parece á la condesa, yo bien podria...
—¿De suerte que os decidireis por el partido que os ofrezca la mujer mas seductora?
—Lo temo terriblemente, duquesa.
—Franca es la confesion; seguramente todas nuestras damas van á engalanarse para conquistaros.
—Esa seria una conspiracion deliciosa; pero os advierto que tomarme por asalto no es cosa fácil; cuando se me ataca me defiendo con pico y uñas; en cambio soy muy cobarde y torpe para atacar. En fin, busco una bandera en que alistarme...
—Hémos aquí muy lejos de la comunicacion que deseabais hacorme. Baillo, interrumpió la duquesa, ¿empezareis pronto á decirme lo?
—Cree que os habia dicho hasta la última palabra, señora.
—¿A mí?
—Perfectamente.

(246)

—Así es que he decidido que no me rosecaria. ¿Qué haria de mi libertad? ¿á dónde habia de ir? ¿Con el bearnes? Soy demasiado buen católico y temo mucho las llamas eternas para aventurarme á ir con un hereje. ¿Puedo resolverme á ir á confinarme á un castillo para gozar como un campesino de la compañía de mis aldeanos? No en verdad, no me siento aun abandonado hasta ese punto. ¿Pasaré al extranjero? No es muy divertido. Así, pues, permaneceré prisionero en esta buena ciudad, donde me he propuesto estudiar desde hoy la fisonomia de los distintos partidos de la liga, para saber á cual de ellos consagraré mejor mi espada.
—No hay mas que un partido en la liga, caballero, el de los Guisa...
—Eso es lo que yo creo; sin embargo, duquesa, la república del señor de Brissac...
—¿Qué locura!
—¡Eh! La condesa de Brissac es encantadora.

(243)

señor no volverá hasta dentro de dos horas.
—¿Entonces la señora duquesa?
—Dirigios á la doncella, hidalgo.
El baillo hizo un corto saludo á la doncella, la cual, si habia sido jóven, no habia sido linda ciertamente, y tenia por costumbre, á disposicion de las visitas, un aire de gravedad tan tieso como la gorguera que enlazaba su cuello á guisa de collar. A la vista de este caballero afeminado de la cabeza á los pies, la doncella depuso su gravedad, y devolvió con una semi-reverencia el saludo que acababa de recibir.
—La señora duquesa, respondió, me ha dicho que no esperaba á nadie...
—¿De lo que deducís que su puerta me está prohibida?
—Iba á decirlo.
—Dignaos, si gustais, tener la bondad de anunciar al baillo de Clermont á la duquesa; añadid que solicito el honor de ser admitido para tratar de asuntos serios.
Clermont dijo este discurso tan sencili-

los cantares de la tierra. A la caída de la tarde todas aquellas alegres caravanas se pusieron en camino para Córdoba, siendo esperadas en el Pretorio por una multitud de personas que entre el fango y las desigualdades del terreno, debidas al continuado temporal pasado y a las obras del ferro-carril de Manzanares, pudieron admirar el espectáculo sui generis que ofrecian á su vista los efectos de un dia destinado á la romeria de San Alvaro. Como era de esperar no faltó en el campo y despues en la ciudad la correspondiente salsilla de riñas y pendencias, pero sin consecuencias desagradables y reducidas todas á palabras que se lleva el viento y que despues Orfeo se encargó de hacer olvidar completamente.

drilense despiertan.—¿qué extraño es que se diviertan—en tanto los cordobeses? —Aquí está.—En el número 4347 de nuestro periódico dijimos que por el juzgado de la izquierda de esta capital, se citaba y emplazaba á D. Samuel Arjibay, representante que habia sido de la compañía de seguros la Tutelar, segun aparecía del edicto que publicaba el Boletín oficial de la provincia; y hoy debemos manifestar que dicho señor se encuentra en Córdoba esperando que por los tribunales superiores se le harán en su dia las reparaciones que procedan.

—Preludios.—Se ha mandado por el Sr. Gobernador civil que los Ayuntamientoos que aun no lo hayan verificado procedan desde luego á la formacion y reedificación del alistamiento para la próxima quinta.

—El vigia.—La romería anteayer —se hizo bajo un cielo limpio—y abrió un intervalo el agua—para dar lugar... al vino.

—Reunion improvisada.—Anteañoche tuvo lugar en los salones del Círculo de la Amistad una de esas fiestas inesperadas, y que por lo mismo son más gratas. Despues de aplaudir los ejercicios en que lució sus conocimientos el jóven que ha de ponerse al frente del gimnasio establecido por aquella sociedad, los pollos se dedicaron al baile, que duró algunas horas con la animacion que es propia en una reunion de confianza.

—Funcion.—En la noche del sábado próximo tendrá lugar definitivamente el segundo de los bailes que en la presente temporada han de verificarse en los salones del señor don Felisismo Maraver.

—Mucho ruido...—Madrid grande animacion—lleva al mundo literario...—¡Va á publicarse un diario—que se titula El Violón!

En esa inmensa Babel—vibrando con ansia inquieta,—suenan tambien La Trompeta.—El Pito y El Casabel.

Por las calles de la villa—marcha la orquesta endiablada;—y por que no falte nada—hay tambien La Campanilla.

Por aquel golfo infinito—tambien corona la orquesta—una murga de la sies-ta—que se titula El Mosquito.

Si entre ruido y entremeses—los ma-

—A divertirse.—Hemos oído asegurar que se preparan algunos bailes de máscaras en el teatro de Moratin para los dias del próximo carnaval.

—Gas.—Un inglés ha descubierto —por arte de Barrabás,—que puede sacar el gas—de los despojos de un muerto. Yo, lector, me hago una cruz—al meditar este asunto;—es decir, que de un difunto—puede sacarse una luz.

En verdad, me maravilla—el que muera un español—y venga á ser un farol—de las calles de la villa. Este gas es un portento, —pero es un portento raro;—dícen que Alumbra muy claro...—(Aviso al Ayuntamiento).

Allá, en la tumba apartada, —un muerto la nada es;—¿no os admira que un inglés—forme la luz de la nada? El inglés lo ha descubierto —por arte de Barrabás;—¿es raro, sacar el gas—de los despojos de un muerto!

—Ridiculeces.—Las señoras del demi-monde de París, las mujeres alegres, contentan tíendidose los cabellos en rojo subido; no se encuentran una morena por un ojo de la cara. Lo triste y lo ridiculo es que las señoras que se llaman del gran mundo, imitando como siempre á las loretas, empiezan á pintar tambien suscabelleras; pronto será difícil distinguir á las unas de las otras: ¡de tal modo se las imita en todo!...

—Gran cavidad.—En animada plática nos hallabamos ayer varios amigos, cuando llegó un tercero, que revelando en su semblante la mayor sorpresa, nos dijo:—Acaba de ser conducida á la cárcel una muger, por haber robado diez mil reales.—Y ha sido cogida infraganti? preguntó uno de nosotros.—Si por cierto; y con el cuerpo del delito oculto en el pecho.—Segun eso la cantidad robada estaria en oro.—No por cierto; ad-

mirense ustedes: habian sido robados en ¡¡¡calderrilla!!!—Jesus Maria y José.

—Atroz.—En París hay un hijo de la altiva Albion que mide mas de 3 metros de altura. Su corpulencia está en relacion con su extraordinaria talla, y pesa la friolera de 15 arrobas 7 libras. Dícese que va destinado de tambor mayor á uno de los regimientos franceses, siendo notable por la belleza de su rostro y la elegancia de su figura. Es muy jóven y caroce de pelo de barba.

—Ya no.—Ya no puede gustarme la armonia, —por que escuché tu voz;— Ni las tintas del cielo en primavera, —pues tus ojos vi yo;—Ni el soplo matinal de los pensiles, —que tu hálito es mejor;— Ni existe cosa que me cause pena, —pues me dijiste «no.»

—Uno.— Aunque son pocos los ejemplos de médicos que se suicidan, no deja de ocurrir alguno; en Francia el doctor Montégre acosado por la vejez y la miseria ha puesto fin á su existencia, estrangulándose y abriéndose la arteria crural. Este desgraciado era protestante, y se habia adherido á la filosofia religiosa de Augusto Compe.

—Vivir de priesa.—En ningun pais se dá tan poca importancia á la vida de los hombres como en América. Aparte de lo que allí cuesta la guerra civil, se vé, que en las vias de comunicacion, caminos de hierro, lagos, rios, etc., el desprecio de la vida humana es completo. El gran número de accidentes reconoce entre otras causas el deseo de los americanos de llegar pronto al objeto ó punto que se dirigen. Allí viajar es llegar. En 1864 ha habido 140 accidentes en las vias férreas, que han causado 404 muertos y 1,486 heridas ó contusiones. En los vapores se cuentan 26 accidentes, 358 muertos y 143 heridos. Y estas cifras no comprenden los accidentes ni los demás resultados de la imprudencia de las victimas. El periodo de 1854 á 1864 arroja el siguiente resultado. En caminos de hierro 1,230 accidentes, 1,869 muertos, 7,289 heridas ó contusiones. En barcos de vapor 292 accidentes, 3,584 muertos y 1,314 heridos. Los incendios se han multiplicado tambien en 1864; siendo las pérdidas materiales por 294 siniestros, de 142.610,000 francos. Estas cifras no comprenden ni las pérdidas menores de 100.000 francos, ni los incendios habidos en el Sur, donde las pérdidas ocasionadas en la decena de 1854

á 1854 por los fuegos, asciende á un total de 817 millones de francos.

—Robo notable.—En Londres ha tenido lugar últimamente un robo que ha alarmado á la ciudad. La victima de las habilidades de los cacos ingleses ha sido Mr. Walker, uno de los joyeros más ricos de Cornhill. Mr. Walker, segun costumbre de los comerciantes ingleses, no vivía en la casa donde tiene la tienda, ni dejaba empleado alguno por la noche, fiado en la vigilancia de la policia. El buen hombre se contentaba con encerrar sus mercancías de mas valor en un arca de hierro, y cerrar con llaves y candados la puerta de la calle, cubierta de fuertes planchas, tambien de hierro, y agujereada en algunos puntos. Interiormente el gas permanecía toda la noche encendido, para que el policemen de servicio pudiera ver lo que pasaba en la tienda. Habia además algunos espejos, ingeniosamente colocados, de modo que reflejaran la imagen del arca y casi todos los rincones del almacén. Pero nada bastó: los ladrones se introdujeron, segun parece, de dia; y despues de un trabajo silencioso y continuo, llegaron hasta el tesoro, forzando el cofre que le contenía, y marchándose con las alhajas por una abertura practicada en el techo. La policia ha ofrecido mil libras esterlinas (cinco mil duros aproximadamente) al que descubra el paradero de los cacos.

—La rueda de la fortuna.—El premio de setenta mil duros correspondiente al último sorteo, ha tocado en suerte á un billete que habian comprado en Barcelona el señor Fuada, el cura párroco de la Barceloneta, el vicario de San Jaime, el loteró de la calle de San Fernando y varios empleados y artistas.

—Registro de carnes.—Por la Alcaldía-corregimiento de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota adicional al registro de carnes del dia 16 de febrero de 1865 verificado el 19 del mismo para el abasto semanal de la poblacion.

RESES.	ABASTECEDORES.	PRECIOS.
1	Reses mayores.	
1	D. Juan Moreno.	46 1/2 cs.
1	Diego Roldán.	46 1/2
4	Domingo Sanchez.	46 1/2
1	Juan Conde.	46 1/2
4	Juan Perales.	46 1/2
8	Antonio Fernandez.	47

3	Joaquin Barrena.	47
1	José Suarez Loda.	47
8	José Suarez Loda.	47 1/2
1	Rafael de la Cruz.	48
6	Francisco Barrionuevo.	48
2	Amador Calzadilla.	48
Reses menores.		
13	Leonardo Castineira, lanar.	40
7	Manuel de Dios, cabrio.	40 1/2
30	Antonio de Dios, idem.	40 1/2
6	Antonio de Dios, lanar.	40 1/2
10	Juan Maria Rodriguez, cabrio.	41
11	Ambrosio Crespo, id.	41
2	José Vazquez, lanar.	41

Quedan cerrados los registros hasta el jueves próximo. Precios al público 48 cuartos en reses mayores y 44 en menores. EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Félix, obispo y confesor. —JUBILEO CIRCULAR.—Convento de Corpus Christi.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral.



En los dias 22 y 23 del actual habrá Jubileo extraordinario en la iglesia parroquial de San Miguel en sufragio por el alma de la señora doña Maria del Carmen Perez de Guzman de Peña (Q. E. P. D.)

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la misma Iglesia y en iguales dias en sufragio por la misma señora, recibirán el estipendio de 8 rs.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CÓRDOBA.—1865. Imprenta, librería y litografía del DIAZ DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 15. Consolidado 42. Diferido 39-40. Deuda amortizable de primera clase 60 00. Id. de segunda 60 20. III. del personal 00 00. Accions del Banco de España 128.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 17 de Febrero á igual hora del 18. Trigo 409 fanegas de 42 á 53 rs. Cebada 60 fanegas de 00 á 60. Aceite en los molinos, á 32. Id. en la ciudad á 43. Jabon blando á 47 cuartos libra. Carne de vaca á 48 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 47 á 54. Cebada de 00 á 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 51. Cebada de 20 á 22. Haba de 34 á 35. Aceite de 36 á 37 1/2.

GRANADA. Trigo de 46 á 58. Cebada de 29 á 32. Habas de 44 á 46.

MALAGA. Trigo de 47 á 64. Cebada de 25 á 31. Habas de 35 á 40. Aceite á 39.

JEREZ. Trigo de 40 á 51. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46.

JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Ferrocarril.

Salen el primer tren á la 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 8 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos del dia. De Sevilla sale á las 2 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche.

El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 70 céntos. Segunda clase, 43 rs. 47 céntos. Tercera clase, 26 rs. 23 céntos. Idem de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 41 rs. 70 céntos. Segunda clase, 34 rs. 9 céntos. Tercera clase, 51 rs. 64 céntos.

Diligencias.

Norte y Mediodía. Salen para Madrid los dias pares á las 8 de la mañana.

Madrid.

a noche. Entran los imares á las 44 de la misma. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

Madridiense. Salen para Madrid los dias impares á la 1 de la noche. Entran los pares entre 9 y 40 de la noche. Calle de la Libreria, núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

Cordobesa. Salen para Madrid los dias pares entre doce y una de la tarde. Entran los imares entre 40 y 44 de la mañana. Precios como la anterior. Su administracion, calle del Ayuntamiento, núm. 6.

Victoriana. Salen para Madrid los dias pares á las 2 1/2 de la tarde y entran los mismos de 40 á 41 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Libreria.

Castellana. Salen para Madrid los dias impares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 40 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Espartera, número 4, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte.

Postas-Andaluzas-Sevillanas. Salen para Madrid los dias pares á las 2 de la tarde, y llegan de 40 á 44 de la noche. Precios á Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 237. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

Andaluzas. Salen para Lucena todos los dias á las siete de la mañana. Entran todos los dias á las 2 de la tarde. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucena, antes del Pótro, núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que sale para Cabra á Málaga sale todos los dias á las 2 de la madrugada y entra de 2 á 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

Malagueña. Salen para Málaga y su carrera es el presente mes los dias pares á las tres de la tarde. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepcion que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan en manifestación en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente á la fonda de Rizzi. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer.

Nueva Andaluzas. Salen para Montoro los dias pares á las 10 de la mañana, y de Montoro los impares á las 7 de la mañana. Precios á Montoro: 52 rs. á Padredabad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucena, número 44.

El Oriente. Salen para Madrid los dias impares á las 8 de la noche y entran de dicho punto los dias impares de 40 á 44 de la noche. Su administracion, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldán.

Sillas-Correas. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo, 23, imparte de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Salen los imares á las 7 de la mañana y llegan los pares á las 7 de la noche, despachándose en el parador de Vista-alegre frente al Pretorio. Y en su oficina central frente á la fonda de Rizzi, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobas el mismo hasta el dia.

Empresa de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benmejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Pótro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, unica en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan á propósito por la proximidad á la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, siendo el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Mudeja.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 40 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 600 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á la 4 y 30 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 45 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 40 y 40 minutos de la noche.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 45 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 25 minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañia, 8. S. Juan, 9. Aguineta, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNÁNDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTEALBAN. Agustín Robles y Juan Castellano. ECILIA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTEJO. Francisco de Luque. ECILIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montoro. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA. Rafa l Panadero. Posada de la Espada. MONTEJO. Hildelonso Caballero. VISO. José Lopez, Hildelonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCO. José Maria Valera y Francisco Venclada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Vence-guerra. PONGUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta.

FUENTEBEJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yervas. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCO. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTEJO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Hildelonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de keyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECILIA, Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

BAZAR DE CAMAS

INGLESAS, EN CORDOBA,
 calle de Ambrosio de Morales n.º 1.º
 En Sevilla, plaza del Pan n.º 4, esquina á calle Conditarias n.ºs. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y camas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros efectos.

Venta. La de una casa en la calle del Trueque n.º 4, parroquia de San Lorenzo. Para tratar, en la plazuela de Don Gerónimo Páez n.º 10. 1-4

Arrendamiento. Se hace de media casa, calle de la Concepción n.º 32. En la misma, darán razon. 4-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo vendiero se hace el de la casa n.º 3 calle de los Manriques, muy buena, acristalada y con agua de pie y pozo de agua potable para cuando es preciso componer las cañerías. Puede verse de oca á dos de la tarde todos los días.

Dicho arrendamiento se tratará con D. José Fernández Rodríguez, que para todo el día, sin exceptuar los festivos, en la estación del ferrocarril de Córdoba á Málaga, bajo las condiciones que se convengan.

Nueva fábrica de jabon duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaro n.º 26.

Jabon duro, blanco y jaspeado de pinta azul y castaño de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 40 rs. arroba. Expediciones á todos puntos.

Coleccion de juegos. Comprende todos los juegos de naipes admitidos en la buena sociedad, los de damas, dominó, dados, etc. Un libro enriquecido con multitud de láminas representando las principales jugadas. Se halla de venta á 8 rs. en el despacho del Diario de Córdoba.

Las obras de misericordia.

Novela moral de costumbres por D. Enrique Pérez Escribá. Se está publicando por entregas de 46 páginas, en esquisito papel, elegante impresión y magníficas láminas. Su precio medio real en toda España. Pueden verse las entregas y se admiten suscripciones en el despacho del «Diario de Córdoba».

Almanaque profético para 1863, compuesto y arreglado á todos los obispos de España por D. Manuel Torrijos.

Este es un libro útil á todas las clases de la sociedad; forma un tomo de 240 páginas, adornado con gravados en el texto, y se halla dividido en las siguientes secciones: Almanaque astrológico, Almanaque religioso, Almanaque médico-familiar, Almanaque histórico, Almanaque de curiosidades, Almanaque científico-industrial, Almanaque del viajero, Almanaque festivo, Almanaque estadístico y Almanaque de las damas.

El Almanaque profético para 1863 se vende al ínfimo precio de doce reales en las principales librerías de Madrid y Provincias, y en casa de su editor D. Abelardo de Carlos, calle de la Torre, n.º 6, en Cádiz, á quien pueden hacerse los pedidos acompañados de su importe en libranzas de Tesorería ó sellos de Correos.

Agendas de bufete, médicas, forenses, de bolsillo y de la lavandera, á diferentes precios, según la encuadernación.

Tres negociaciones y una afirmación, cuatro folios, por D. Manuel Ruiz Zorrilla. Primer folio, 4 rs.

El Tiburón, almanaque humorístico, ilustrado con multitud de picarescas caricaturas de los personajes mas importantes en armas, política, ciencias, literatura, etc., á un real.

Se encuentran de venta en la librería de Francisco Lozano, calle de San Fernando, 27.

Pérdida. En la tarde del martes último se estravió en la calle de Mascaraones y casa n.º 21, un perro faldero, blanco habanero, con las orejas acaneladas. Se suplica á la persona que lo hubiese encontrado se sirva entregarlo en la misma casa, donde recibirá una gratificación. 4-3

El pueblo Español y las elecciones de 1864. Consideraciones políticas de actualidad por D. Víctor Gebhardt. Se vende en el despacho del «Diario de Córdoba» á 4 reales ejemplar.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa n.º 4 de la calle Postera, en el Alcázar viejo, que linda con las Cañallerías Reales. Está libre de todo gravamen, y dará razon D. Manuel Casañez, que vive calle de las Cabezas, n.º 4. 4-2

Arrendamiento. La dehesa nombrada Mesa del Arrendal, situada en el término de Almodovar del Rio, lindando con la dehesa de Villalobillos y huerta de los Idolos, con 4.000 fanegas de tierra de monte bajo, tierra rasa, encinar y chaparral, tiene de aprovechamiento para ganado cabrio, vacuno, de cerda y siembra. El que desee arrendarla podrá dirigirse á dicha villa, casa de D. Francisco Natera, donde se hallará el pliego de condiciones y se oyen proposiciones hasta el día 15 de Marzo próximo. 4-2

Almoneda. En la calle de D. Rodrigo, n.º 91, se hace de una escopeta cañon de herraduras, 3 mesas y varios efectos de casa que quedan por vender. 4-2

Depósito de pianos. En la calle de Santa Ana n.º 13 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán á precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y tambien se alquilan.

A TODOS.

El mayor bien que se puede ofrecer á un pueblo es un remedio que casi infaliblemente restituya la salud á los enfermos.

La historia de la medicina, desde los tiempos de nuestro salvador, prueba que un purgante ha sido siempre el medio favorito para espeler del cuerpo humano las enfermedades, y que durante tantos siglos los purgantes han sido las armas preferidas y mas seguras que los médicos mas eminentes han empleado para destruir las enfermedades.

La estructura particular de nuestro cuerpo prueba que el Todopoderoso trató de que el hombre pudiese limpiarse de toda clase de impurezas por medio de los purgantes. Este hecho se confirma y corrobora claramente refiriéndonos á lo que sucede con los animales, los cuales por el instinto conocen las yerbas purgantes que la naturaleza ha puesto á su alcance, y las emplean invariablemente siempre que se hallan indispuestos.

Para ilustrar esta doctrina de la naturaleza universal basta consultar la Sagrada Escritura, la cual nos enseña que el alma se purifica «purgandose del pecado.» Este lenguaje es figurado pero carecería de significacion si la explicacion no fuese evidente para cada persona humana.

Si durante la marcha de diez y nueve siglos ha sido terminante la evidencia de que la ley de la purgacion es la universal de la naturaleza para el restablecimiento de la salud, no es consiguiente que preguntemos con sinceridad y franqueza y prescindiendo de toda clase de preocupación, ¿cual es el mejor purgante que hasta ahora se ha ofrecido al mundo? Tales sin duda alguna el deber imprescindible de todo hombre que ame á sus semejantes, y especialmente de los médicos que están encargados de salvar la vida.

El infrascripto posee el secreto de una composicion purgante, que ha sido usada por espacio de mas de un siglo, y que ha sido y es en este momento el favorito de todos los médicos mas evidentes de los Estados-Unidos, y de miles de personas en todo el mundo. Este remedio es conocido con el nombre de

PILDORAS DE BRANDRETH.

Las virtudes peculiares de este remedio son las siguientes:

Nunca debilita. En las enfermedades crónicas puede tomarse por la noche durante meses enteros, sin necesidad de suspender los trabajos ordinarios, mientras que las fuerzas vitales se aumentan diariamente. Despues de las primeras dosis obra como tónico. Purifica positivamente la sangre espeliendo del cuerpo todas las sustancias ponzoñosas.

Se cree que ningún otro purgante puede hacer lo que en pocas palabras acabamos de decir, y si esto es así ¿no es el deber de todo hombre y especialmente de los médicos el probar dichas pildoras y hacer uso de ellas si su adquisicion es importante?

Las PILDORAS DE BRANDRETH, deben sostenerse ó caer solo por sus propios méritos. No pido favores para ellas y si solo que se las experimente, seguro de que acreditarán su incomparable valor. Probadlas, pues son tan inofensivas como el pan. Probadlas, y os convencereis de su utilidad.

B. Brandreth, presidente del colegio de medicina, etc. etc.—Nueva-York.

Venta al por menor en Cádiz, D. A. Taconnet, calle de S. Francisco n.º 13. En Córdoba, viuda de Aviés y Cano. Sevilla, Francisco G. Otero y viuda de Troyano.

Establecida en 1852.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en botellas grandes de media azumbre **EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE!**

El mas excelente remedio para la primavera y verano, y la única preparacion legitima y original para la curacion permanente de los casos mas peligrosos y confirmados de Escrófulas ó Lamparones, Llagas inveteradas, Diviotes, Tumores, Abscesos, Ulceras, y toda clase de erupciones escrófulosas y escabiebas. Tambien es un remedio seguro eficaz para el humor salitroso, sarna, herpes, tina, escorbato.

SIFILIS O MAL VENEREO, tumores blancos, afecciones neurálgicas, nerviosidad, debilidad general del sistema, inapetencia, languidez, vertigos, toda clase de afecciones del higado, tercianas, fiebres biliosas é intermitentes, cuartanas é ictericia.

Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la

LEGITIMA ZARZAPARRILLA DE HONDURAS.

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio no hay la mas mínima particula de mercurio, minerales ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciable remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rotulo azul se halla escrita la firma de LANMAN y KEMP. Preparada solamente por LANMAN Y KEMP, droguistas por mayor, Nueva York. Depósito en Cádiz, S. Fernando n.º 43. A. Taconnet.

Venta de madera de Castaño.

En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las menguantes de Enero de 1865 y 1866.

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de París, modelos de trabajos á la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc.

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripcion, un año 160 rs. seis meses 80 rs. tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del Diario de Córdoba calle de San Fernando n.º 31.

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal en la plazuela de S. Juan, con muchas y cómodas habitaciones, jardín, agua de pie, cuartos, cocheras y toda clase de comodidades. La persona á quien pueda convenir, podrá pasar á la Secretaría de la Excmo. señora Duquesa viuda de Almodovar, donde se podrá tratar de su ajuste.

Venta y arrendamiento.

Se vende todo el hierro perteneciente al paseo de San Martín, y se arrienda un huerto dentro de la poblacion, de cabida de 1 fanega de tierra de regadío y con casa para vivir: en la calle de S. Hipólito n.º 4, darán razon. En la misma hay á la venta maderas de castaño y pino, nuevas y servidas y veinte pares de puertas usadas que se darán con equidad.

INSTRUCCION

de las diligencias y oraciones para ganar la indulgencia plenísima en forma de Jubileo, concedida por el Sumo Pontífice Pío IX para un mes del presente año de 1865, que en esta Diócesis es el de Febrero.

DADA

por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Alfonso de Alburquerque, Obispo de Córdoba.

Un cuadernito en 8.º, que se halla de venta en el despacho de la imprenta, librería y litografía del *Diario de Córdoba*, calle de San Fernando, n.º 34, á seis cuartos cada ejemplar.

HARINAS.

En la calle de D. Rodrigo n.º 96, se venden harinas por mayor, desde las 12 á las 3 de la tarde, procedentes de la fábrica Santa Cándida de esta ciudad, á los precios siguientes:

1.ª clase, á 18 1/2 reales arroba.
 2.ª id., á 17 1/2 id. id.
 3.ª id., á 16 1/2 id. id.

Tambien se venden por mayor pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, á precios arreglados.

SANTA CÁNDIDA.

Gran fábrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, á precios sumamente arreglados, situada en el callejon llamado antes de los toros, en esta Ciudad

SOCIEDAD ESPAÑOLA GENERAL DE CREDITO.

El Consejo de administracion de esta Sociedad, en uso de las facultades que le concede el art. 28 de los Estatutos, ha dispuesto que se satisfaga á los señores accionistas desde 1.º de Abril próximo, la cantidad de 40 rs. de va. por cada una accion, como producto del Balance cerrado en 31 de Diciembre del año próximo pasado.

Los cupones que habrán de presentarse con dobles facturas, serán satisfechos en Madrid en la caja general de la espresada Sociedad, calle del Arenal número 45, principal, todos los dias no feriados, de 10 á 2 de la tarde.

Para comodidad de los señores accionistas se facilitarán por la Secretaría de la referida Sociedad y por las de las Sucursales, facturas impresas para el cobro de los cupones. Madrid 10 de Febrero de 1865.

El Director Gerente,
 Angel Ordóñez y Pujol.

SE COMPRAN POLIZAS

ó suscripciones de las compañías

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Créditos contra el Estado, ya sean en Titulos de la Deuda Consolidada, Diferida, Material del Tesoro con interés ó sin él, amortizable de primera y segunda clase, del personal, de carreteras, del Banco de España, del empréstito Pontificio y todo documento cotizable en la bolsa de Madrid.

Tambien se compran los expedientes de reclamacion de créditos procedentes de daños causados por la faccion y por las tropas de la Reina, durante la guerra civil última. Los de participes legos en diezmos. Los de presas hechas por los ingleses en 1804 y 1805. Los de préstamos hechos al Gobierno. Los del Consulado de Cádiz. Los de conversion de laminas negociables ó no negociables. Los de liquidacion y abono de intereses devengados por esas mismas laminas. Los de liquidaciones de haberes no satisfechos á ambos órdenes. Los de exclaustrados y demás clases civiles y militares; y en fin todo expediente que constituya reclamacion legitima y que esté pendiente de tramitacion en las oficinas centrales de la Deuda pública, ó en las de provincia respectiva, siempre que la reclamacion se hubiere hecho dentro del plazo marcado por las leyes, y demás disposiciones vigentes. Dirigirse al Director de la Urbana en Sevilla, calle de O'Donnell, 30. 20-8

COMPANIA MERCANTIL COLECTIVA

legalmente constituida bajo la razon
 B. PINETTE HERMANOS Y COMPANIA.

Domicilio: Madrid, calle del Prado n.º 10, cuarto 2.º

Esta compañía necesita para los diversos negocios de que se ocupa, un comisionado viajero para esta Provincia y representantes en las cabezas de partido de la misma. Uno y otros tienen un asignado fijo y un tanto por 0/0 en los diversos negocios de que se ocupen. Para conocer las condiciones, dirigirse á los Directores gerentes de la Compañía.

Subdireccion de Córdoba y su Provincia.
 Esta representacion de la misma Compañía, necesita á la vez dos agentes en esta capital; los que deseen serlo, pueden pasar á casa del Subdirector don Antonio Perez Rivero, calle de S. Pablo n.º 49.

Venta. Se enagena el almiar de paja de cobada superior que existe en la huerta de Figuerola, ruedo y término de esta Ciudad, lindera á las tierras de la hacienda de la Alhoida. Las personas á quienes le acomode podrán avistarse con su dueño D. Ambrosio Crespo y Gomez, calle del Paraíso n.º 15.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de la Librería n.º 17, desde San Juan en adelante. Para tratar sobre su ajuste, en la Secretaría del Sr. D. José Sisternes y Hocés, calle del Conde Gondomar.

AGENCIA DE NEGOCIOS

bajo la direccion de los señores MUNOZ Y BARBERINI.
 Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administracion de estas; redencion de censos; compra ó liquidacion por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado; y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte. Las oficinas se hallan establecidas en la calle José María n.º 4.

Venta. Hasta las 12 de la mañana del día 6 de Marzo próximo, se oyen proposiciones de compra de los cortijos que á continuacion se espresan, por D. Rafael de Espejo, procurador de los dos este número, calle de la Concepcion n.º 23, y encargado para ello por la Reverenda Madre Sor Maria de la Concepcion de la Santísima Trinidad Fernandez de Mesa, Priora del convento de Carmelitas descalzas, titulado de Santa Ana, de esta ciudad, dueña y poseedora de aquellos.

El primero se denomina de Fernan-Gonzalez, sito en el término de la villa de Castro del Rio, compuesto de 600 fanegas de tierra, y colindante con las que llaman de Monterrite, D. Esteban, Maena y Cobatillas. Y el segundo se apellida del Caloron 6 del Viento, y las dos sextas partes del Cuadreon unidas á él, compuesto todo de 264 fanegas de tierra de cuarda mayor, con su casa de teja, descansadero y demás oficinas, con un pozo de agua potable y situado en el término de la villa de Santa Ella, lindando con la haza nombrada del Cañuelo, del Sr. Conde del Albaron, con tierras del cortijo del Palomar, propio de los mayorazgos del Sr. Duque de Rivas, con las del cortijo del Salmoran, que lo es del Sr. Marqués de Villaseca, con el paredon divisorio de las tierras que del mismo cortijo del Caloron se separaron como pertenecientes al convento de monjas de la Purísima Concepcion de esta propia ciudad, con una haza de D. José Vilalba, con el camino de la de Eoña, con las islas del rio Monterque, y con tierras de D. Francisco de Arco, que correspondieron al citado cortijo del Cuadreon. 40-3

Causa Fontanellas. Discursos pronunciados en defensa de D. Claudio Fontanellas, por el abogado D. José Indalecio Caso. Se están publicando por entregas de 16 páginas á real cada una y constará de doce á catorce entregas. Se admiten suscripciones en el despacho del Diario de Córdoba.

Predigos para la tos y constipados. Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillez método que se espresará en el depósito, cura hasta las mas antiguas é inveteradas; tambien se explicará el modo de usarlas los niños chiquitos que no puedan tomar las pastas y el uso eficazísimo que se hace de ellas para los constipados, y para aclarar la voz los Sres. Predicadores y Cantores: para que se conocen llevarán en cada cartucho las iniciales E. B. y una onfrascita: su precio un real. Unico depósito en esta ciudad, Establecimiento de D. Antonio Carrasco calle del Ayuntamiento n.º 10.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa n.º 8, plazuela del Angel de San Hipólito. Darán razon de su precio y condiciones, en la plazuela de D. Gerónimo Páez, n.º 10. 4-3

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 44 y 16.



A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez mas recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa en la calle de Carniceros, n.º 42, en precio de 1.200 rs. ó sean 100 rs. mensuales, advirtiéndose que se da por este precio por hallarse falta de obra. Para tratar de su ajuste, en la calle de José Rey n.º 31, darán razon, desde las ocho á las doce de la mañana. 4-1

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo en adelante la casa número 9, calle del Duque. Para tratar con su dueño, plazuela de San Pedro, n.º 3. 4-1

Arrendamiento. Se arrienda la casa n.º 8 callejas del Portillo ó San Felagio: calle San Francisco n.º 48, darán razon. 4-1